

nuevo, el colofón de estos relatos se basa en las condiciones singulares de relación y presencia que facilitan estos CPR.

En todo caso la voz es unánime entre el profesorado al considerar que estos recursos facilitados por los colegios rurales son esenciales para un sistema educativo que debe aportar equidad e igualdad a la ciudadanía en su garantía para el acceso a la educación, vivan donde vivan.

7.3. La opinión de los responsables municipales

Como hemos expresado en la descripción normativa de los colegios públicos rurales, la Administración Local asume una serie de competencias estratégicas para el normal funcionamiento de estos centros. Es por ello que, con motivo de la visitas y entrevistas hemos procurado recoger las aportaciones de diversos representantes de los municipios en los que se enclavan los CPR.

La idea primaria que se nos ha transmitido es la disposición para el apoyo y servicio a estos colegios. Sus respuestas recogían el cumplimiento de sus obligaciones competenciales y el ejercicio de estas responsabilidades, a la vez que se ha manifestado con unanimidad el especial compromiso que despierta en el ámbito municipal atender a estos colegios rurales que se vuelven, en muchos casos, esenciales para la propia supervivencia del municipio.

Las relaciones mayoritarias que hemos recogido denotan fluidez y un escenario estrecho en el que el diálogo entre la comunidad educativa y el ayuntamiento está muy presente. Se trata de municipios

pequeños y la proximidad vecinal es una característica evidente.

En cambio también han surgido otras situaciones de mayor distancia y hasta de una cierta polémica despertada por alguna reivindicación no atendida. Hemos conocido supuestos en los que el CPR tenía tres sedes y cada una de ellas pertenecía a un municipio distinto. Ello implicaba que determinadas prestaciones tenían resultados perfectamente dispares. Desde decir que esa mejora no era de la competencia de un ayuntamiento, hasta ver cómo la misma demanda se atendía sin problemas por el ayuntamiento del término municipal donde radica la otra sede del mismo CPR.

Por otro lado, se expresaban iniciativas para mejorar el transporte escolar, labores de mantenimiento y limpieza de las sedes. En este tema se ha planteado con frecuencia las condiciones creadas por la pandemia. Por ejemplo, una alcaldesa explicaba que las normas contra la pandemia les obliga a realizar labores extraordinarias de limpieza y desinfección, que no estaban previstas ni cuenta el ayuntamiento con dotación presupuestaria para atenderlas. De hecho, cuando han consultado la situación cuentan con un informe de su Secretaría que le indica que debería ser la administración autonómica la que ofreciera esas partidas. Y añadía que otros ayuntamientos lo han pedido pero sin obtener respuesta.

Los responsables entrevistados han relatado las medidas adoptadas en los centros con no pocas dificultades organizativas y presupuestarias ya que se ha tratado de actividades de refuerzo o incluso nuevas (desinfección) que no

se recogían en los contratos de servicios que estaban en vigor. Los municipios han entendido que no podían responder a esfuerzos aumentados de mantenimiento y limpieza sin contar con la ayuda de las autoridades autonómicas.

Al hilo de estas demandas, tomamos varias iniciativas desde la Defensoría de la Infancia y la Adolescencia de Andalucía, y Defensor del Pueblo Andaluz, para propiciar esta mejor coordinación de esfuerzos entre las administraciones.

También los munícipes han expresado las necesidades de mejora de las comunicaciones entre las pedanías y diseminados que se enmarcan en las necesidades globales del pueblo. Se nos ha relatado en materia de transportes, la organización a cargo de los fondos municipales de un sistema diario de autobús que acude a la Universidad y permite una asistencia para un grupo de alumnos de la localidad que resuelve su presencia con normalidad. En otros casos se nos ha manifestado que estas medidas, o parecidas, se pueden estudiar para facilitar el acceso de otros alumnos de otras localidades hasta el CPR ya que dispone de capacidades para albergar a más alumnos, por lo que se pueden rentabilizar mucho más esos recursos con un sistema educativo que es de calidad y muy válido.

Estos responsables en general han manifestado que las políticas del municipio se adaptan y acogen las necesidades de los CPR y que los apoyos que ofrecen se visualizan más que otras muchas actuaciones que se hacen en el núcleo central de población. La voz más repetida ha sido la apuesta por los CPR y se nos ha

concretado alguna petición: incentivar las ofertas formativas de bachilleratos especializados y de formación profesional en sus distintos grados en particular los relacionados con la actividad agraria que suele ser la predominante en la zona.

Recordamos finalmente el lema expresado por un alcalde: *“donde haya un niño debe haber un maestro”*. Y compartía la idea comentada con otros responsables municipales de que la existencia de la escuela es fundamental para la supervivencia de los pueblos. Además se apuntaba que el teletrabajo ha abierto la posibilidad de que muchos ciudadanos quieran volver a las zonas rurales de origen pero encuentran una enorme dificultad: nos existen viviendas libres.

Los responsables municipales han relatado una preocupación por los efectos de la despoblación y reconocen que el conjunto de respuestas que este reto provoca son complejísimo y, en buena media, escapan de la intervención directa de cada ayuntamiento.

Recogemos también una idea repetida de que los ayuntamientos deberían ser más exigentes con la administración educativa y demandar mayores recursos para que las corporaciones locales puedan atender adecuadamente sus labores de mantenimiento de los CPR.

Pero en ese compendio de cuestiones, sus opiniones han coincidido en transmitir la convicción de que la presencia del CPR es garantía de dos objetivos irrenunciables: primero, un servicio de calidad educativa y segundo, un elemento básico para sostener la actividad elemental del municipio.